



SESION ORDINARIA N° 068/2023

ACTA N°. 068/2023

En Cerro Sombrero a 17 días del mes de mayo de 2023, siendo las 14:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez Paillan no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta 047: aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra con cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas está asistiendo a la primera sesión del Consejo de Seguridad Pública Regional, y durante la tarde también tiene reuniones agendadas con el nuevo Director de Sernatur.
- 2.2 El día 12 de mayo se presentaron los proyectos FRIL 2023 en la plataforma del Gobierno Regional.
- 2.3 El día 12 de mayo se realizó la reunión con la asistencia técnica de los proyectos PMB.
- 2.4 El día 12 de mayo se realiza la licitación pública correspondiente a los seguros del área gestión y educación que abarca muebles y vehículos municipales.
- 2.5 El día 16 de mayo la Directora de Obras subrogante realizó una vista efectiva de cierre de los empréstitos Picuyo y Rita.
- 2.6 Ayer se llevó a cabo una nueva sesión del Consejo intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.7 Los funcionarios Roberto Donoso, Christian Santana, Byron Cid y Marianela Cárcamo, se encuentran en la ciudad de Punta Arenas participando de una mesa de trabajo convocada por Contraloría Regional, los días 18 y 19 de mayo.
- 2.8 Los funcionarios Marcelo Barría y Marianela Cárcamo asistirán a una capacitación de Compras Públicas en la ciudad de Punta Arenas los días 18 y 19 de mayo.



- 2.9 La funcionaria Karen Urrutia se encuentra con licencia médica por 15 días a partir de hoy y se encuentra con feriado legal Cristian Cárdenas tres días desde el 15 al 17 de mayo.
- 2.10 Por motivos de fuerza mayor se suspendió la ronda médica del hospital de Porvenir programada para el día 18 de mayo, contando con una nueva fecha de atención para el día primero de junio.
- 2.11 El día 15 de mayo la Encargada de Fomento Productivo y Deporte y el Director de Desarrollo Comunitario Suplente participaron de la segunda mesa de trabajo convocada por la Seremi del Deporte, que dice relación con los Juegos Panamericanos 2023.
- 2.12 Los mismos funcionarios también participaron de una reunión de trabajo con la Seremi de Salud el día 11 de mayo sobre el programa de alimentación saludable y Familiar del programa Elige Vivir Sano.
- 2.13 El Encargado de Comunicaciones, participará el día 23 de mayo en una actividad convocada por la Seremi de Cultura denominada Jornada Red de Activación Cultural.
- 2.14 El día 18 de mayo, se realizará una nueva ronda de vacunación
- 2.15 Los días 12 y 13 de mayo se realizó la ronda médica rural en los sectores de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.16 En Educación, la Directora de la escuela Cerro Sombrero se encuentra con permiso de administrativo del día 16 al 19 de mayo, continúa con licencia médica doña Rayén Millanao hasta el 30 de mayo.
- 2.17 Desde el día 9 al 12 de mayo se realizaron las actividades de aniversario de la Escuela y celebración del Día del Estudiante.
- 2.18 El día 16 de mayo el Jardín Infantil realizó su celebración del Día de la Familia.
- 2.17 Está programada una nueva reunión de microcentro para el día 26 de mayo.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Reenvío del Ord. N° 156 del 31 de marzo de 2023, al Gerente Enap Magallanes.
- Correo electrónico del 11 de mayo de 2023, a la Delegada Presidencial Provincial solicita si es posible nos puede informar de dos temas relevantes para nuestra comuna.
1 disponibilidad de dependencia para resguardar a pasajeros y usuarios de transporte con tramo Primavera- Porvenir, esto debido a la inexistencia de un terminal de pasajeros considerando las condiciones climáticas y la falta de servicios sanitarios.
2 El estado del programa de esterilización de mascotas para Tierra del Fuego y fecha de ejecución.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Correo Secretaria Gerencia Enap Magallanes, confirmando la recepción del documento que habían recibido anteriormente con fecha 31 de marzo de 2023.



- Correo de fecha 12 de mayo, de la Delegación Presidencial Provincial, respuesta a solicitud de lugar para pasajeros de Cerro Sombrero y el proyecto de esterilización de la Delegación Presidencial Provincial cerró su primera etapa el día jueves 11 de mayo del 2023, y se encuentra en el proceso de revisión de antecedentes, para adjudicar dicho proyecto.

La Alcaldede Subrogante, informa que hoy día se difundió la información del terminal provisorio en la Delegación Provincial, esto debido a que ellos no tenían seguridad del resguardo de pasajeros los días viernes porque su jornada de trabajo es hasta las 4 de la tarde, entonces recién el día de ayer nos confirmaron cómo se iban a coordinar internamente para que el espacio esté disponible hasta la hora en que llega el bus desde Porvenir y se dirige a Primavera.

3.2 **Modificación presupuestaria 7-A de Gestión**

Se encuentra presente el Jefe de Adquisiciones Juan Ramón Vargas, en calidad de Daf Subrogante, quien da a conocer la presente modificación, que dice relación con lo siguiente:

1) MODIFICACION SEGUROS M\$4.500

La modificación se solicita con el propósito de asegurar las edificaciones municipales del área de Gestión y sus contenidos. Tanto dependencias de propiedad municipal, como arriendos o comodatos, actualizándose los valores de los seguros al mercado actual.

2) MODIFICACION PROGRAMA DEPORTE Y CULTURA M\$9.500

La modificación se solicita a fin de poder financiar actividades artísticas, culturales y deportivas en la comuna durante los meses de mayo, julio, octubre y diciembre.

3) MODIFICACION EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS M\$1.000

La presente modificación es a solicitud del Encargado de Informática, correspondiente a la adquisición de 5 UPS, para computadores del edificio municipal.

Concejala Fernández, solicita se informe que programa se va a desarrollar.

Alcalde Subrogante, menciona que en el mes de mayo el, municipio esta incluido dentro de la programación regional del Día de los Patrimonios, y a pesar de que se tiene un programa de Cultura y Deporte habían algunos ítems, que no fueron considerados al momento de elaborar el presupuesto, como por ejemplo, el servicio de producción premios y otros para personas que es necesariamente alimentación, por ejemplo para el mes de mayo si se autoriza se está programando la presentación de un circo en la comuna con motivo del Día de los Patrimonios, dando un enfoque cultural y también familiar, en julio, sería destinado a los niños de la comuna y es para desarrollar programas o actividades tanto deportivas como culturales entre ellas se está trabajando en algún encuentro de voleibol que está por definir, también se quiere realizar un



taller de cómic, presentación de alguna obra de teatro, en el mes de octubre la única actividad que está definida es el aniversario del municipio.

Concejala Culun, solicita que se envíe de manera formal toda la información que acaba de dar y como dice la ley, debieran entregar toda la información previa a que se someta a votar.

Alcalde Subrogante, señala que no hay problema, de hecho cuenta con algunas cotizaciones, dice que hay otras actividades que están siendo agendadas y que no es posible programarlas aún porque por ejemplo, están trabajando un taller de ufología que es algo inédito acá en la comuna, pero que también está sujeto a confirmación, con el área social, ya tienen un bosquejo de estas actividades desde mayo a julio, pero se necesitan el financiamiento para poder concretarlas, indica que no existen convenientes en enviar la propuesta de esas actividades. Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 320

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 7-A de Gestión por un monto de M\$15.000, y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-01-001-000	PARA PERSONAS	651	M\$ 1.500
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	651	M\$ 6.000
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	651	M\$ 1.500
22-04-999-000	OTROS	651	M\$ 500
22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	111	M\$ 4.500
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	111	M\$ 1.000
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 15.000

MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$ 15.000
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 15.000

3.3 Aprobación Contrato adquisición Camión Recolector, comuna de Primavera

La Directora de Secplan Madalen Malarée, se encuentra presente en la sesión a fin de poder responder a consultas y dudas.

Una vez que está el camión en la comuna viene la etapa de capacitación y ahí obviamente la empresa pregunta, quiénes van a participar en la capacitación y se envía el listado de los que van a participar y se deja establecido un día y horario de la capacitación, hay una parte que es teórica y otra parte que es práctica y entonces se hacen las dos partes, pero siempre se coordina previo en realidad con el equipo municipal de acuerdo a las labores que tienen.

Concejala Fernández, consulta sobre la garantía.

La Directora de Secplan, señala que primero es la garantía de la licitación que es un año y la del vehículo ofrecieron dos.



Concejala Raicahuin consulta si la capacitación es acá en Cerro Sombrero. La Directora de Secplan, responde que es en Sombrero, en general es como todo un día porque es una parte teórica y después la parte práctica, es muy parecido a cuando se realizó la capacitación del camión multipropósito que también se hizo aquí mismo en Cerro Sombrero, se le solicita que sea acá porque el camión va a estar acá, cuando llega el camión se coordina con el Encargado de Operaciones y se proponen las fechas de capacitación, y cuáles son los funcionarios que van a participar, la vez anterior participaron todos los funcionarios de maestranza y funcionarios que no son directamente de Maestranza también participaron porque muchas veces subrogan. Concejala Bahamonde, sugiere que ojalá participaran todos los funcionarios. Concejala Culun, consulta si las características superan al actual camión. La Directora de Secplan, dice que si e informa las características del nuevo camión que son superiores al actual. Analizado el tema y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 321

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Contrato de Adquisición de Camión Recolector de Residuos, comuna de Primavera, con la empresa Peña Spoerer y Cía. S.A., Licitación ID 3866-1-LQ23 RUT 96.877.150-7, por un monto de \$152.974.500.-

3.4 **Aprobación Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Primavera y Serviú.**

La Directora de Secplan, presenta el Convenio de colaboración.

Concejala Culun, manifiesta que hay errores ortográficos.

Concejala Fernández, consulta cual es la diferencia del convenio con el que se tiene con el Serviú.

La Directora de Secplan, explica que tiene que ver con el plan de emergencia habitacional que es del 2022 al 2025, hay que recordar que pasó por el CORE, en ese plan, está el loteo Pioneros y por eso este Convenio viene en realidad a dejar establecido de que el trabajo va a ser entre municipio y Serviú y quiénes son las partes con las que vas a tratar, el convenio deja establecido con quién trata dentro del Serviú, que en este caso es Isabel Ojeda, que es la profesional que está en el área de operación habitacional, es el contacto directo con quien se va a hablar e ir viendo el desarrollo del proyecto.

Alcalde Subrogante, tiene por objeto la presentación de este convenio ante el Concejo y que sea aprobado, porque no tiene un plazo de duración específica, pero trasciende al mandato de Don Blagomir, entonces es necesario la aprobación del Consejo.



Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidente del Concejo, somete a votación el presente Convenio y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 322

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun y Eduardo Bahamonde, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba el Convenio de colaboración entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Primavera, de fecha 12 de mayo de 2023.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Culun informa su participación en la Feria del Hidrogeno Verde, realizada los días 12 y 13 en Punta Arenas, entrega el Informe para despacharlo a los Concejales y Concejales.

Dada la importancia del tema del Hidrogeno Verde sugiere invitar a una sesión de Concejo a don Luis Riffo Director del SEA, Servicio de Educación Ambiental, para que informe con respecto a todo el proceso que se viene por la llegada del Hidrogeno Verde a la comuna, porque considera que hay que estar preparados con lo que va a ser el impacto ambiental y bajo esa mirada es importante invitarlo a que venga al Concejo. La Alcaldede Subrogante, informa que respecto del tema llegó una solicitud de la empresa TEG para hacer una presentación sobre su proyecto Gente Grande ante el Concejo Municipal el día 14 de junio, ahí se podrán consultar las dudas, eso independiente de lo que está proponiendo la Concejala Culun.

Concejales Bahamonde, señala que él igual participó y es muy trascendente para la Región y la Isla de Tierra del Fuego, también es importante para que la gente de la comuna conozca sobre el tema, con respecto a lo que se pronuncia la colega, esta empresa trabaja muy ligada a las mineras del norte, entonces como empresa del petróleo aquí en Tierra del Fuego hay un cierto vínculo, así que igual sería muy importante que se pudiera lograr que ellos puedan hacerse presente acá.

Concejales Culun, señala que fue sumamente importante y cree que es pertinente convocar al Gerente de la Empresa Portuaria Austral, don Rodrigo Pommiez, porque habló de la instalación de puerto y se está viendo donde se va a ubicar y uno de los lugares como ideales en términos estratégicos, toca el territorio comunal, entonces bajo ese contexto, igual me interesaría que pudiésemos invitarlo.

Informa también que, un expositor está trabajando con los generadores eólicos, se podría generar algún nexo para que facilite el nombre de sus mecánicos que reparan estos generadores y ver si pueden ver los generadores de acá.

La Alcaldede Subrogante, dice que el único que está capacitado para ver si corresponde es Juan Ramón, solicita le entregue los antecedentes, para que Juan Ramón Vargas que es el que nos apoya en temas de mantenimiento y algunas reparaciones de los aerogeneradores, vea si es pertinente o no.



Informa que participó una agrupación de mujeres que podrían hacer un curso gratis de lenguaje de señas y otra persona está juntando las tapas plásticas, dice que trajo los antecedentes.

La Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento para tomar acuerdo a lo planteado por la Concejala Culun, respecto de invitar a don José Luis Riffo Director del SEA, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 323

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a don José Luis Riffo, Director del SEA, a una sesión ordinaria del Concejo Municipal calendarizadas en el mes de junio del presente año, con el objeto de poder informar respecto del Hidrógeno Verde y el impacto que éste tendrá en nuestra comuna.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento para invitar al Gerente de EPA, don Rodrigo Pommiez, de acuerdo a lo planteado por la Concejala Culun, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 324

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar al Gerente de la Empresa Portuaria Austral EPA, don Rodrigo Pommiez, a una sesión ordinaria del Concejo Municipal calendarizadas en el mes de junio del presente año, con el objeto de poder informar respecto de instalaciones de puertos que den acceso a lo que respecta la industria del Hidrógeno Verde y conocer si nuestra comuna está dentro de esos proyectos.

4.2 Concejal Hurtado, se refiere a una reunión el 15 de mayo de una mesa energía, solicita a la Alcalde Subrogante le pueda informar más acerca del tema.

La Alcalde Subrogante, informa que el día 15 de mayo, se llevó efecto una nueva mesa de trabajo relacionado con temas de energía acá en la comuna, esa mesa es convocada por la Seremi de Energía, en esta oportunidad se reunieron acá en la comuna, después participaron del taller de estrategia energética, el municipio tenía que entregar una planilla que había trabajado la Dirección de Secplan y Obras que decía relación con lo que requieren las viviendas para poder contar con la certificación SEC, eso es un trabajo que se estaba desarrollando a través de los PMB, recuerden que lo ha planteado en varias sesiones don Blagomir. También existía un compromiso de parte de Enap de entregar una tasación de todo lo que es infraestructura para ver cuánto es el costo que se pudiese asumir en temas de electricidad, esa tasación está, pero en esa instancia no se pudo entregar porque justo ese día hubo cambio en la gerencia de Enap, entonces el encargado del área manifestó que estaba esa tasación, pero que iba a ser entregada en la próxima reunión a raíz de que no tenía la autorización final ya. También de la Seremi de Energía, se establecieron algunos compromisos como programar una capacitación con los vecinos para orientarlos, en cuáles son las exigencias que establece la ley para poder contar con esta certificación de cada vivienda para poder optar después a un sistema de energía privada, Edelmag manifestó su total interés de llevar a cabo el proyecto, pero sí se requieren muchos procesos que están pendientes y mucha información que se está trabajando de eso se levantó un acta que yo la puedo solicitar a la Seremi de Energía para no cometer errores de interpretación porque la verdad que no soy experta ni técnica en el área, pero si se levantó una un acta que todavía no se envía por Seremi de Energía, pero se los puedo hacer llegar y la próxima mesa de trabajo sería en la ciudad de Punta Arenas y está programada para la semana del 20 del 20 de junio.



- 4.3 La Alcaldе Subrogante señala que, respecto de la segunda pregunta, La Directora de Obras Subrogante Madalen Malarée fue a inspeccionar el cierre del empréstito Picuyo y Rita.
- 4.4 En cuanto a la lo solicitado para el equipo de Secplan, por la adquisición del camión recolector de residuos, debe haber un acuerdo del Concejo para anotación de mérito. Concejala Fernández presidenta del Concejo, somete a acuerdo la propuesta del Concejal Hurtado respecto de enviar felicitaciones y se coloque una anotación de mérito a todas las personas que estuvieron involucradas en el proyecto, porque este proyecto salió adelante y la comuna va a contar con un camión de última tecnología.

Acuerdo N° 325

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presente, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba lo solicitado por el Concejal Carlos Hurtado para enviar felicitaciones y colocar una anotación de mérito en nombre del Concejo Municipal al equipo de Secplan por el logro del proyecto del Camión Recolector de Residuos para la comuna.

- 4.5 Concejala Fernández, consulta cual es la multa del Jardín Infantil Pastorcitos La Alcaldе Subrogante, dice que eso es una fiscalización que se realizó durante el periodo 2022, pero no tiene mayores antecedentes de cuál es la infracción que representa esta multa, tendría que dar mayores antecedentes, en la próxima sesión., prefiere pedir antecedentes a educación.
- 4.7 Concejala Fernández, consulta por la adquisición del sillón dental y de la autoclave, que es relevante para el desarrollo de las rondas dentales. La Alcaldе Subrogante, indica que se revisó el presupuesto y este año no está considerado dentro del presupuesto 2023 en el programa de salud comunal, se le instruyó a la Dirección de Desarrollo Comunitario hacer una nueva cotización porque lo que había pasado el año pasado es que las cotizaciones ya estaban obsoletas por los por los aumentos de costos de cada equipamiento, en estos momentos con Dideco se está trabajando una nueva modificación presupuestaria que ojalá se pueda presentar el día 24 o en la sesión posterior para poder adquirir este equipamiento, ya se cuenta con las nuevas cotizaciones del autoclave y el sillón ginecológico.
- 4.8 Concejala Fernández, se refiere a que en el mes de marzo el municipio iba a realizar gestiones para solicitar el subsidio aéreo, consulta, en qué van esos trámites para poder dar inicio a los vuelos. La Alcaldе Subrogante, dice que a principios de este año trabajaron con el departamento a cargo del Gobierno Regional algunas inquietudes que tenía esta institución en cuanto a los subsidios más que nada en la opinión o que necesitaban los vecinos de la comuna respecto a estos subsidios, en los tramos, en los horarios y se trabajó en una convocatoria abierta durante los meses de marzo que se informó también en Consejo, se envió la información al Gobierno Regional y no hemos tenido mayores antecedentes, señala que va a oficiar al departamento a cargo para que actualice en qué en qué estado se encuentra este proyecto.
- 4.9 Concejala Fernández, manifiesta que, en el mes de marzo, se había planteado en esta mesa la necesidad del corte de ramas de arbustos y en su oportunidad estaba la duda, si correspondería o no a funcionarios municipales, en el mes de abril se gestionó la venida para capacitación con personal de CONAF a funcionarios, entonces hoy día



uno ve que están podando, consulta sí en aquellos arbustos que son de gran envergadura bastante altos, el municipio finalmente puede hacer la ejecución.

La Alcalde Subrogante, señala que a consultas realizadas por algunos vecinos y acá en el Concejo, don Blagomir gestionó la capacitación a través de CONAF, se capacitaron los funcionarios de maestranza, también se compraron las herramientas que se necesitaban para poder realizar los trabajos, las sugerencias y observaciones que hizo la encargada de Conaf es que el municipio puede realizarlos, pero hay algunos que tienen mayor riesgo, por ejemplo, el de la Iglesia, entonces ahí ella recomendaba cierto tipo de poda o si es necesario externalizar los trabajos, lo que están haciendo los funcionarios de maestranza a raíz de esta capacitación, comenzar con lo más urgente que eran algunos sectores y adquiriendo la implementación necesaria para continuar con lo demás.

- 4.10 Concejala Fernández, se refiere a que se firmó un convenio de colaboración, con la Seremi de Salud y eso conlleva que cada año hay un plan de trabajo, con actividades, sería pertinente que desde el área de Dideco pueda dar a conocer o exponer en qué consiste para el año 2024 este plan.

La Alcalde Subrogante, menciona que en ese plan está colaborando y hay acciones, que ya estaban programadas la Dideco titular cuando se postularon a los fondos y se tenía que dar cumplimiento de algunas acciones durante el año 2023, entre esas, por ejemplo, hacer unas rondas nutricionales y otras actividades propias que puedan potenciar la salud y la alimentación acá en la comuna, es mejor o más pertinente que el encargado del área lo presente, a su vez informa que ya se está trabajando en algunas acciones, por ejemplo, está programada una capacitación que era propia del programa hacia los funcionarios municipales.

- 4.11 Concejala Fernández, señala que se abrieron y están a disposición, los fondos del 8% de los FNDR el cual tiene bastantes líneas de financiamiento, Lo ideal que el municipio postule algunas iniciativas.

La Alcalde Subrogante, se va a realizar una capacitación la próxima semana para aclarar dudas respecto del FNDR, el año pasado para poder ejecutar programas de salud los honorarios eran muy bajos y no es posible de que un profesional médico o de otra especialidad se interesase en ejecutarlo sobre todo en la comuna, se reunió con el equipo de Dideco para ver algunas instancias de postulación enfocándose también en la ejecución del plan de Cultura, están viendo actividades culturales, dándole una priorización a lo que es tenencia responsable de mascotas y el área de deporte ya son algunos proyectos de postulación que se tienen y que van a definir ese día de la capacitación, pero a veces se tienen muchas ideas o muchas necesidades de proyectos, pero las exigencias en las postulaciones son altas.

- 4.12 Concejala Fernández, se refiere a la sesión de Comisión de Educación, hace entrega del acta a la Secretaria Municipal y consulta respecto de la investigación sumaria de la Docente Rayen Millanao que se encuentra con licencia médica.

La Alcalde Subrogante, dice que respecto a la investigación sumaria, va a pedir información del proceso y los plazos de términos de la investigación.

- 4.13 Concejal Bahamonde, se refiere a la respuesta de la Delegada Presidencial Provincial respecto al lugar para que las personas de la comuna esperen el bus y considera que no solo debe ser para la comuna también para las personas que son de Timaukel, todos necesitan un terminal en Porvenir.



Concejala Fernández, señala que la respuesta es a la solicitud que se gestionó desde el municipio.

La Alcalde Subrogante, informa respecto de las dependidas que se habilitaron para esperar el bus, en cuanto a lo manifestado por don Eduardo el tema se ha abarcado en varias reuniones de Alcaldes de Tierra del Fuego junto con la Delegación Presidencial Provincial y nuestros vecinos son los que están solicitando poder contar con un lugar de resguardo eso independiente a las instancias de solicitudes efectuadas por la comuna de Timaukel.

- 4.14 Concejala Culun, informa que, revisando la página de transparencia, el Decreto N° 253 autoriza el pago de intereses por \$75.821 y reajuste por \$3.563, por pagar fuera de plazo lo correspondiente al aporte al Fondo Común Municipal, consulta a qué se debió esa situación y solicita le pueda entregar mayor información.

La Alcalde Subrogante, indica que va a derivar al Director de Administración y Finanzas para que entregue la respuesta.

Concejala Culun, se refiere también a que estuvo viendo los decretos N° 283 y N° 294 por reintegros, consulta a que se debe.

La Alcalde Subrogante, indica que le pedirá la información a Dideco.

Concejala Culun, se refiere al Decreto N° 236, del 31 de marzo, don Mauricio Villegas, Director Suplente de Dideco, que solicita termino de programa y el municipio debió devolver \$822.910, consulta porque se terminó el programa y porque tiene que devolver.

La Alcalde Subrogante, responde que es porque cuando se postulan a fondos o hay ciertos programas como los del PFM u otros relacionados con el área de desarrollo social u otras carteras, se postula un monto o se financia un monto y no se ejecutan todas las compras o a veces las cotizaciones o las compras son menores al monto estimado, en estos casos particulares sé que hay una restitución y que tiene alguna justificación, va a pedir al Director de Desarrollo Comunitario Suplente que informe al respecto.

Concejala Culun, se refiere a los Decreto N° 292 y N° 293, que señalan devolución de pago doble en el permiso de circulación, consulta a que se debe esta situación, es un error de la persona que viene a pagar su permiso de circulación o hay algún otro tipo de complicaciones?.

La Alcalde Subrogante, señala que fue un error del usuario pago con tarjeta y no le tomó bien la primera transacción y después volvió a hacer la transacción y se generó el pago doble, por eso se realiza el decreto para que no exista un enriquecimiento sin causa de parte del municipio respecto del pago del permiso de circulación.

- 4.15 Concejala Culun, consulta por el Plan Regulador Comunal.

La Alcalde Subrogante, informa que está en etapa de revisión de las observaciones entre la Seremi de Vivienda y el equipo de Secplan, están en ese proceso porque Contraloría ya había entregado las últimas observaciones a este plan y están trabajando en la subsanación de observaciones.

- 4.16 Concejala Culun, informa que participó de la Estrategia Energética Local, y comenta que ya está lista la visión de estrategia local de energía y participo Enap también, dice que todo pasa porque estén saneadas los terrenos, instalaciones, hay que comenzar a trabajar en eso, hay responsabilidad de motivar a los vecinos de que hay que regularizar.



Estaban los representantes de Enap y dice que converso con ellos y le planteó la necesidad de ir a la clínica, para ver el lugar donde funcionaba la ronda de Porvenir, está listo, solo que no tiene calefacción y se podría solucionar con los calefactores del municipio, el Sr. Pacheco manifestó en que no tienen inconveniente en pasar ese espacio, sugiere que se vaya a ver como está.

La Alcalde Subrogante, consulta si esa visita fue como Concejo Municipal.

Concejala Culun, dice que fue ella sola y que les volvió a manifestar la necesidad urgente que se tiene de contar con ese espacio, el día de ayer en la mañana fue a ver con el señor Pacheco cómo estaba el estado de avance y el lugar donde funcionaba antes la ronda médica, cuenta con todo lo que es el sistema eléctrico y está en muchísimas mejores condiciones de que cómo estaba antes.

La Alcalde Subrogante, señala que en esa instancia debe estar presente el Alcalde o el Director de Dideco, es una decisión administrativa que puede llevar a algunas responsabilidades al municipio y si se utilizan es responsabilidad de la municipalidad.

Concejala Fernández, dice que esta visita permitió ver que el lugar está mejor que cuando se utilizaba, a través de esta visita, sugiere que vaya Secplan y Dideco, porque para agosto faltan 2 meses, ver con Enap como están las instalaciones.

La Alcalde Subrogante, dice que se puede coordinar este tipo de actividades y son los funcionarios en la parte técnica quienes tienen que evaluar si efectivamente está en óptimas posiciones como para poder ejecutar la ronda en este espacio.

Concejala Culun, entiende el proceso, pero hay que aprovechar oportunidades dado la premura que se tiene para utilizar el espacio, la idea era transmitir la información en la mesa del Concejo, para avanzar.

Concejal Bahamonde, señala que hay que considerar que Enap hace unos días cambió de Gerente, a lo mejor los funcionarios tienen la mejor voluntad y cuando el nuevo gerente que ha llegado a lo mejor tiene otra idea y también hay que ver esa parte.

- 4.17 Concejala Fernández, se refiere a una capacitación que hay en Puerto Natales y de parte de la Concejala Velásquez, que desea participar, es del 22 al 26 de mayo, Consulta quienes más desean participar y se toma un acuerdo en general para que participen todos los Concejales y Concejales que deseen ir y lo comuniquen enviando el formulario de solicitud correspondiente.

Acuerdo N° 326

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, aprueba que los Concejales y Concejales asistan a la capacitación "Seguridad escolar, prevención, convivencia escolar y mediación colaborativa para el siglo XXI en Chile, rol del Alcalde y el Concejo Municipal" a realizarse entre el 22 y el 26 de mayo de 2023, en la ciudad de Puerto Natales, organizado por Espacio Comunal Capacitación.

- 4.18 Concejala Hurtado, consulta por la sede comunitaria para el día lunes 22, porque hay una empresa que se llama Intervisión, en ellos quieren venir a instalarse a Porvenir con una óptica y estarían dispuestos a realizar un operativo oftalmológico gratis.
La Alcalde Subrogante, dice que lo va a ver con Dideco porque hasta el momento no hay nada agendado, pero ellos llevan el calendario, va a confirmar.
Concejal Hurtado, solicita autorización para acudir a la radio y para que la gente del campo igual tenga acceso y como es totalmente gratuito, solamente cobrarían por los insumos que son los marcos y los vidrios, la consulta es gratis.
- 4.19 La Alcalde Subrogante, informa que el Alcalde pidió a ella y a la Secretaria Municipal que no se enviara el Oficio, porque él se contactó con el Sr. José Manuel Gutiérrez, personalmente, quien le respondió que accedía sin ningún problema a poder participar



de una de las sesiones de junio para tratar los temas que ya habían sido abordados el año pasado, así que se está a la espera de la confirmación de la fecha.

- 4.20 La Alcaldesa Subrogante informa que surgieron algunas inquietudes respecto del Convenio Mutuo y el Servicio de Salud, por lo que envió un correo a la Administradora de la Mutuo para solicitar el estado de avance en que se encuentra dicho convenio, pero está con feriado, y también elevó la consulta al Servicio de Salud pero no le han respondido. Como la próxima sesión viene la Directora del Servicio de Salud y se puede abordar el tema.
- 4.21 La Alcaldesa Subrogante, informa que se volvió a reiterar la solicitud del borrador del comodato del área de la clínica, lo que fue leído en correspondencia despachada y recibida.
- 4.22 La Alcaldesa Subrogante, informa que fueron remitidas a todos los Concejales y Concejales, las actas de las sesiones del año 2021 y 2022 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 4.23 La Alcaldesa Subrogante, dice que en cuanto al Plan anual de compras se entregará en una próxima sesión.
- 4.22 Concejala Raichuín, sugiere re agendar una nueva hora para la visita a la escuela debido a que la Directora no se encontraba.
La Alcaldesa Subrogante, señala que el ideal es que sea con tiempo para coordinar con la Directora.
Concejala Culun, consulta si existe la posibilidad de ir un día sábado a la escuela y al Jardín Infantil
Alcaldesa Subrogante, dice que habría que ver con ellos y que el Concejo envíe una fecha y así poder coordinar con las Directoras de ambos establecimientos.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:20 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 24 de mayo a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 068/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

